

1. PREGUNTAS OBJETIVAS (sólo 12 respuestas)

1. La capital del reino visigodo fue
 - a) Tarraco.
 - b) Hispalis.
 - c) Toletum.
2. ¿Qué era una aceifa o razia?
 - a) El sistema de riego introducido por los bereberes en la península ibérica.
 - b) El sistema de organización social basado en la familia y la tribu.
 - c) Una expedición militar de castigo o saqueo desde Al-Ándalus a los reinos cristianos del norte.
3. En el siglo XIV se creó en el reino castellano la institución de la Audiencia: ¿qué función tenía?
 - a) La solemne presencia real para atender las peticiones de las grandes ciudades del reino.
 - b) El órgano supremo de justicia del reino.
 - c) El órgano encargado de la recaudación de los impuestos reales.
4. ¿Cuáles fueron los hitos más destacados del largo reinado de Pedro IV, el ceremonioso (1336-1387)?
 - a) La incorporación del reino de Mallorca a la corona de Aragón y la creación de los ducados de Atenas y Neopatria.
 - b) La conquista de Cerdeña y la ocupación de Sicilia.
 - c) La incorporación del reino de Nápoles a la corona de Aragón.
5. ¿Cuál fue la función principal del Honrado Concejo de la Mesta en la Corona de Castilla?
 - a) La protección de las cañadas reales por las que los rebaños realizaban los desplazamientos trashumantes.
 - b) La promoción de la ganadería en los territorios reconquistados.
 - c) La protección de los intereses de los grandes propietarios ganaderos.
6. ¿Cuál de estas cuestiones no fue propia de la política exterior del reinado de Felipe II?
 - a) La rebelión de Flandes.
 - b) La problemática relación con el Sacro imperio.
 - c) El enfrentamiento contra los turcos.
7. La organización institucional bajo los Austria estuvo caracterizada por...
 - a) El desarrollo de unos mismos sistemas de administración y legislación semejantes en todos los reinos que conformaban la monarquía hispánica.
 - b) El mantenimiento por los diferentes reinos de sus propias instituciones y su legislación.
 - c) La implantación de los sistemas de administración austríacos en los territorios españoles.
8. Durante los siglos XIII-XV fueron frecuentes las rebeliones nobiliarias en la Corona de Castilla: ¿cuál fue el motivo fundamental?
 - a) El apoyo de los Reyes a las demandas populares frente a los nobles.
 - b) La renuncia de los nobles a participar en las luchas de reconquista.

- c) El fortalecimiento de los señores nobiliarios por los beneficios de la reconquista.

9. Una persona sefardí era aquella que...

- a) Descendía de los musulmanes españoles expulsados en el siglo XVI.
- b) Descendía de los judíos españoles desterrados en el siglo XV.
- c) Profesaba el judaísmo, aunque aparentemente se había convertido al cristianismo.

10. ¿Qué fue la Unión de Armas (1625) propuesta por Olivares?

- a) El proyecto de unificación de la legislación de todos los reinos hispanos, superando la heterogeneidad de códigos heredados de los siglos anteriores.
- b) La alianza militar cristiana, con el respaldo y la bendición papal, para enfrentar la amenaza turca en el Mediterráneo.
- c) El establecimiento de un ejército real permanente sostenido por todos los reinos de la monarquía en función de su población y riqueza.

11. La designación de Felipe de Borbón, duque de Anjou, como heredero real ante la falta de sucesor natural de Carlos II estuvo motivada por...

- a) Razones familiares: ambos monarcas pertenecen a la misma dinastía.
- b) Razones religiosas: era el único aspirante católico de los tres que en algún momento se barajaron.
- c) Razones geopolíticas: se esperaba el apoyo de Francia y con ello impedir la división territorial de la monarquía.

12. La política uniformadora y normalizadora de la nueva dinastía borbón tuvo su principal plasmación en los decretos de Nueva Planta, que supusieron...

- a) La supresión de los fueros y las instituciones propias de los reinos de la corona de Aragón.
- b) El establecimiento de un nuevo sistema de administración pública desde el nivel local al gubernamental.
- c) La introducción en España de normas y legislación de origen francés.

13. ¿Qué fue el despotismo ilustrado?

- a) El gobierno absoluto del rey basado en el derecho divino de la monarquía.
- b) El ejercicio político de un rey autoritario sin más limitación que la moral eclesiástica.
- c) La conciliación del absolutismo monárquico con el espíritu reformador de la Ilustración.

14. ¿Cuál de los siguientes personajes históricos tuvo responsabilidad directa en el gobierno de Carlos III?

- a) José Moñino Floridablanca.
- b) Gaspar Melchor de Jovellanos.
- c) José del Campillo y Cossío.

15. ¿Qué significado tiene "propiedades agrarias en manos muertas"?

- a) Terrenos agrarios de difuntos sin herederos.
- b) Tierras de cultivo de muy baja producción, que condenaba a sus propietarios a una vida de subsistencia.
- c) Amortización de la propiedad de las tierras, fuera del circuito comercial.

2. PARTE-DESARROLLO DE TEMA

Elija y desarrolle UNO de los DOS temas siguientes:

1. Causas y desarrollo del proceso de independencia de las colonias americanas.

La crisis de poder que se dio en España durante la Guerra de Independencia (1808-1814) impidió que la monarquía pudiera tener un control efectivo sobre las colonias americanas. Éstas comenzaron a sufrir un proceso de emancipación, cuyas causas fueron las siguientes: en primer lugar, tener el ejemplo de la independencia de Estados Unidos en 1776; la influencia de las ideas ilustradas y el triunfo de la revolución francesa, iniciada en 1789; el deseo por parte de los criollos de librarse de la administración colonial y poder ascender socialmente; y las motivaciones inglesas de querer comerciar libremente con las colonias.

De esta forma, en 1810 se formaron las primeras juntas independentistas en Caracas y Buenos Aires a la vez que se dieron revueltas antiespañolas en México y Bogotá. Los líderes del proceso independentista fueron Simón Bolívar y San Martín. En julio de 1811 se proclamó la independencia de Venezuela y en febrero de 1812 fue aprobada la Constitución de Estado Libre de Quito. En el resto de territorios se dieron fenómenos parecidos con formación de juntas, constituciones, soberanías y derechos.

No obstante, fue a partir de 1815 cuando el proceso independentista adquirió mayor importancia. En México, el cura Hidalgo fue uno de los iniciadores de la revolución, que llegaría a ser un éxito con la figura de Agustín de Iturbide, proclamando el Estado libre de México en el Plan de Iguala del año 1821.

Por su parte, Simón Bolívar consiguió independizar los territorios de Colombia y Venezuela en el año 1819; paralelamente, en 1816, el Congreso de Tucumán aprobaba la independencia de Argentina gracias a la acción revolucionaria de José de San Martín, al igual que Chile y Perú en 1824. De esta forma, este último año se produjo en el actual Perú la batalla de Ayacucho, que puso fin a la presencia española.

2. Los gobiernos de Adolfo Suárez.

Tras la muerte de Francisco Franco en noviembre de 1975, se abrió una nueva etapa en la Historia de España por la Juan Carlos I inició un proceso de apertura política para liberalizar y democratizar el régimen. Para no levantar la animadversión del Ejército y los denominados “del búnker”, mantuvo en la Presidencia del Gobierno a Carlos Arias Navarro. No obstante, con los llamados sucesos de Vitoria de marzo de 1976, Arias Navarro sería sustituido por Adolfo Suárez, quien había hecho carrera dentro del Movimiento Nacional y en quien confiaría el rey para abrir un proceso democrático.

Durante su gobierno, España volvió a convertirse en un país con régimen democrático tras la celebración de las primeras elecciones desde febrero de 1936 para Cortes Constituyentes, las cuales aprobarían la Constitución de 1978 por la que España se convertía en una monarquía parlamentaria con división de poderes, sufragio universal, reconocimiento de derechos

individuales, etc. Tras su aprobación, se llevaron a cabo nuevas elecciones, en las que el partido de Adolfo Suárez, la UCD (Unión de Centro Democrático) quedó reforzado, siendo el PSOE (Partido Socialista Obrero Español) el principal partido de la oposición. Comienzan así los denominados gobiernos de la UCD (1979-1982).

Uno de los primeros acontecimientos a destacar durante su legislatura fue la convocatoria de elecciones municipales, en las cuales la UCD salió victoriosa en la mayoría de capitales de provincia, excepto en Madrid y Barcelona, donde se dio el triunfo del PSOE y del PCE (Partido Comunista de España), siendo nombrado el socialista Enrique Tierno Galván nuevo alcalde de la capital española.

Por otro lado, el gobierno de Adolfo Suárez contó con numerosos problemas a lo largo de su legislatura. El primero de ellos, y quizá más importante, fueron los problemas internos de su propio partido. La UCD era un conglomerado de diferentes familias políticas de centro-derecha, por lo que las divergencias en asuntos como las autonomías de los territorios españoles, el divorcio o el aborto, fueron minando paulatinamente al Gobierno. Además, otros aspectos, como el aumento del paro y la subida de los carburantes por la crisis en la que estaba inmersa el país desde 1975, no ayudaron a suavizar el clima político.

Paralelamente, la actividad terrorista, tanto de la ETA como del GRAPO contra las fuerzas de seguridad del Estado, significaron un profundo foco de inestabilidad que alimentaba la conspiración de determinados grupos deseosos de dar un giro de timón político, como puede comprobarse con la Operación Galaxia, cuyo complot pudo ser finalmente desarticulado.

Por su parte, el PSOE presentó una moción de censura liderada por el líder de la oposición, Felipe González, que, aunque fallida, deterioró todavía más la imagen de un presidente al que se le acumulaban los problemas gubernamentales. De esta forma, presentó su dimisión y al candidato para ejercer su puesto: el también ucedista Leopoldo Calvo Sotelo.

No obstante, el día de la votación en el Congreso de los Diputados, el 23 de febrero de 1981, la sesión fue interrumpida por un grupo de Guardias Civiles, al mando del teniente coronel Tejero, con el propósito de dar un golpe de Estado que, decían, era en nombre del monarca. Juan Carlos I desautorizó dicha acción armada y llamó de nuevo al orden constitucional a toda la población y miembros del Ejército, de forma que al día siguiente se reanudó la votación por la que Calvo Sotelo salió investido presidente.

Sin embargo, esta victoria no evitaría que el desgaste de la UCD se dejara ver en las elecciones generales del año 1982 por las que el PSOE de Felipe González obtuvo la victoria. Finalizaba así el periodo de la Transición.

3 PARTE-COMENTARIO DE TEXTO

1. La supresión del Trono, el Gobierno de la Nación entregado a una Junta Central compuesta de un representante por provincia. Reducción del presupuesto de gastos a 600 millones. Supresión de las rentas estancadas y de las contribuciones indirectas. Reducción del máximo de los sueldos a 40.000 reales y aumento del mínimo a 6000. Abolición de las quintas y de las matrículas de mar. Inamovilidad judicial y establecimiento del jurado. Instrucción primaria universal, gratuita y obligatoria. Libertad religiosa, de imprenta, de reunión y asociación. Reparto entre los jornaleros de tierras del Estado y otras medidas menos importantes.

El programa republicano (1841)

El siglo XIX se compone de cien años de profundos cambios a niveles político, económico y social, tal y como muestra el texto objeto de análisis.

El texto es una fuente primaria de contenido político-social que ilustra las peticiones del grupo republicano durante la Década Moderada (1844-1854) del reinado de Isabel II. En él, podemos ver que se aboga por la abolición de la monarquía y la formación de un organismo interprovincial que sería el que se encargara de ese periodo transitorio hasta la proclamación republicana. Por otro lado, se da otra serie de peticiones como la eliminación de los impuestos indirectos y la quinta (el sistema por el que todos los varones mayores de edad estaban obligados a hacer el servicio militar); la extensión de la educación a todos los sectores de población (ya que la tasa de analfabetos era demasiada alta, especialmente en los entornos rurales); la declaración de derechos individuales, como la libertad de religión (la Constitución de 1837 solamente reconocía la católica) y reunión de imprenta; y el reparto de tierras entre los campesinos que las trabajaran, dado el fracaso de la desamortización eclesiástica de Mendizábal.

Ahora bien, ¿cómo se ha llegado hasta esta situación? Tras la abolición de la Ley Sálica por Fernando VII mediante la Pragmática Sanción a finales de su reinado, Isabel II quedó nombrada sucesora del reino. No obstante, con la enemistad y desaprobación del hermano del rey, Carlos María Isidro, dio comienzo una disputa por el trono entre los carlistas y los liberales, estos últimos partidarios de Isabel. La reina madre, María Cristina de Borbón, se vio obligada a apoyarse en los liberales para poder asegurar el trono a su hija.

Los liberales estuvieron divididos en dos partidos fundamentales: los moderados, liderados por Narváez, defensores de la soberanía compartida entre rey y Cortes y la reducción de derechos; y los progresistas, a la cabeza de Espartero, que abogaba por la soberanía nacional y la ampliación de los derechos, como el sufragio. Los otros partidos, como la Unión Liberal, alcanzarían el poder en la década de 1850.

De esta manera, los republicanos quedarían totalmente excluidos del sistema. Abogaban principalmente por una mayor ampliación de los derechos individuales y colectivos, como el de libre pensamiento, imprenta, reunión o fe religiosa, tal y como ilustra el texto. No obstante, su mayor reclamación fue la abolición del régimen monárquico y la sustitución por uno republicano en el que quedaran integrados todos los partidos. Entre otras reclamaciones, estaría el reparto de

las tierras entre los campesinos, a quienes consideraban el motor fundamental de la economía española, la cual tenía una base mayoritariamente agraria, dada la escasa capacidad industrial española para estos momentos.

Finalmente, los republicanos quedarían más reforzados con la escisión de los liberales progresistas, ya que algunos de sus miembros reclamaban una serie de medidas más afines a las posiciones republicanas. De esta forma, se fundó el Partido Democrático en el año 1849, y que estaría integrado por progresistas radicales y republicanos. Así, durante el reinado de Isabel II sus partidarios fueron acrecentándose, de forma que durante el Sexenio Democrático (1868-1874), se proclamó la I República española, la cual, debido a todos los focos de inestabilidad del país a los que no pudo llegar a dar solución, tuvo una breve vida.

2. Yo acepté la dictadura militar porque España y el ejército la quisieron para acabar con la anarquía, con el desenfreno parlamentario y la debilidad claudicante de los hombres políticos. La acepté como Italia tuvo que acoger el fascismo, porque el comunismo era su inmediata amenaza y porque había que emplear una terapia enérgica sobre los tumores malignos que padecíamos en la península y en África.

Confesiones de Alfonso XIII, 1933

El siglo XX se compone de cien años de profundos cambios a niveles político, económico y social, tal y como muestra el texto objeto de análisis.

El texto que se presenta es una fuente primaria de contenido político y origen privado, ya que pertenece a un fragmento autobiográfico del propio monarca Alfonso XIII. Fueron escritos durante su exilio político, en el año 1933, en plena régimen republicano español. La idea fundamental del texto radica en la justificación que Alfonso XIII hace sobre la razón por la que decidió apoyar el régimen dictatorial de Miguel Primo de Rivera. Lo justifica diciendo que era la única medicina aplicable para el país, ya que se encontraba en un momento de suma debilidad política, dados los constantes cambios de gobierno entre conservadores y liberales, al igual que por la extensión de los atentados anarquistas contra empresarios y miembros del gobierno. Además, la situación militar estaba en crisis como consecuencia del desastre de Annual, ocurrido en 1921. Para ello, realiza una comparación entre España e Italia, ya que para el monarca solo había dos posibilidades: la amenaza comunista o la esperanza fascista.

Ahora bien, ¿cómo se ha llegado hasta esta situación? Para ello, se debe tener en cuenta que el reinado de Alfonso XIII (1902-1931) comienza con lo que se ha denominado tradicionalmente como la crisis del sistema de la Restauración. Dicho sistema, implantado por su padre, el rey Alfonso XII y Cánovas del Castillo en 1875, se basaba en la alternancia pactada entre facciones políticas en el gobierno y la manipulación electoral.

No obstante, las continuas crisis de gobierno con Maura, Canalejas o Eduardo Dato, dada la Semana Trágica de Barcelona (1909) o el asesinato de dirigentes políticos, se sumó a otros factores como la cuestión de Marruecos, por la que las tropas españolas ahí destinadas fueron masacradas por las tribus rifeñas de Abd el Krim en el llamado desastre de Annual de 1921, o también la crisis

general de 1917 en la que se juntaron la crisis militar (*Manifiesto de las Juntas*), la política (reunión de parlamentarios catalanes) o la social (como consecuencia de la inflación creada por la I Guerra Mundial).

La respuesta a esta situación de crisis vino por parte de Miguel Primo de Rivera, capitán general de Cataluña, que tomó posesión de la radio de Barcelona dando un golpe de Estado en septiembre de 1923 por el que quedó suspendida la Constitución de 1876 y se disolvieron las Cortes. El rey dio su aprobación a que Primo de Rivera tomara el poder e instaurara un régimen militar de corte fascista, ya que veía peligrar no solo la supervivencia de la monarquía, sino también del propio país. Del mismo modo, recibió el apoyo de empresarios catalanes y terratenientes andaluces con el objetivo de erradicar la ocupación ilegal de tierras y fábricas.

Primo de Rivera justificó el golpe diciendo que era la única forma de salvar al país de la ruinoso situación política, económica y social a la que la habían conducido los constantes cambios de gobierno que no daban respuesta a las inquietudes españolas. De esta forma, dio inicio la dictadura de rimo de Rivera, dividida en dos periodos bien diferenciados: el Directorio Militar (1923-1925), en el que se consiguió recuperar el prestigio en Marruecos con la derrota franco-española de Abd el Krim y la extensión de los somatenes para combatir el anarquismo; y el Directorio Civil (1925-1929), que planteaba la organización de monopolios económicos (como Telefónica) y un proyecto de Constitución para 1929.

La retirada de apoyos al propio Primo de Rivera por parte de numerosos sectores, incluido el monarca, aceleraron la vuelta al sistema de la Restauración en manos de Berenguer y Aznar, que no pudieron evitar la victoria de los partidos republicanos en las elecciones municipales de abril de 1931 que provocaron la salida de Alfonso XIII del país hacia el exilio.